

DECRETO Nº 023/2021

EL SOLAR, 23 DE MARZO DE 2021,-

VISTO:

El Decreto N° 017/2021 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Concurso de Precios por compra de elementos de informática. -

CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso de precio consiste en la compra de elementos de informática.

Que luego de la apertura de sobres, la Comisión Evaluadora, procedió a efectuar su dictamen respecto a las ofertas presentadas, por los oferentes.

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar a la contratación señalada, en razón de ser la oferta más conveniente a los intereses comunales.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1°: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS N° 06/2021 de fecha 17 de marzo de 2021, cuya finalidad es la compra de elementos de informática a "CASA ERNA" con Domicilio en Córdoba 301, en la localidad de Hernandarias, Provincia de Entre Ríos, CUIT 23-23324066-4 por un monto de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$117.690,00).

Artículo 2°: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.

Artículo 3°: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Articulo 41: DE FORIVIA.

DE EL SOURCE LA SOURCE LA

OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR